

09 de julio de 2018

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
Ciudad.-

Asunto: Corporación de Finanzas del País, S.A.
Valores Comerciales Negociables Rotativos US\$ 500,000.00
Suplemento Serie AN

Estimados señores:

Por este medio, le remitimos el suplemento emitido por Corporación de Finanzas del País, S.A. con los términos y condiciones para la emisión de la **Serie AN** de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos de hasta US\$30.000,000.00 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. SMV 21-16 del 19 de enero de 2016.

Quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,



Giovanna Chong
Banca de Inversión
MMG Bank Corporation

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 

Fecha: 9 julio 2018

Registro: Resolución SMV 21-16
Fecha de Resolución: 19 de enero de 2016
Monto Registrado de la Emisión: US\$30,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS
Plazo Indefinido

Edificio Corporación de Finanzas del País, S.A, calle Nicanor De Obarrio (Calle 50) con calle Juan Ramón Poll

SUPLEMENTO #40 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS DE CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A.

Mediante Resolución SMV No. 21-16 de 19 de enero de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos a ser emitidos por **Corporación de Finanzas del País, S.A.** (“El Emisor”) hasta por un monto de Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda legal de los Estados Unidos de América (“VCN’s”). *Nota: El monto de los VCN’s objeto de la presente oferta que serán listados solamente en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será de US\$20,000,000.00, aquellos VCN’s que no sean listados y negociados por medio de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., serán emitidos de forma materializada.*

Serie	:	AN
Monto de la Serie	:	US\$ 500,000.00
Tasa de Interés	:	4.25%
Pago de Intereses	:	Mensual. El pago de intereses se hará el día quince (15) del mes correspondiente de acuerdo a cada Período de Interés (cada uno, un “Día de Pago de Interés”), y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
Plazo de Capital	:	al vencimiento
Base de Cálculo	:	365/360
Plazo	:	6 meses
Fecha de Oferta	:	12 de julio de 2018
Fecha de Emisión	:	15 de julio de 2018
Fecha de Vencimiento	:	11 de enero de 2019
Redención Anticipada	:	No aplica.
Descripción de Garantías	:	No está garantizada
Uso de los Fondos	:	Los Fondos serán utilizados para financiar capital de trabajo del Emisor.
Nombre de la Calificadora	:	Pacific Credit Rating
Calificación de la Emisión	:	PAA-

Fecha de impresión del suplemento: 6 de julio de 2018.

Corporación de Finanzas del País, S.A.



Guido J. Martinelli E.
Presidente Ejecutivo